

Año IV	PRECIOS DE SUSCRICION			Castellón 4 de Marzo de 1893	PRECIOS DE ANUNCIOS			Núm. 244
	UN MES	UN TRIMESTRE	UN AÑO	DIRECTOR PROPIETARIO	por línea	En 2. ^a y 3. ^a	En la 4. ^a	
En Castellón.	1'00 ptas...	3'00 ptas...	9'00 ptas.	JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA	En 1. ^a plana	por línea	por línea	
Extra.	1'25	3'50	10'00		0'25 pesetas	0'10 pesetas	0'25 pesetas	
Redacción y administración, Travesía de Enech, núm. 60					Remitidos y esquelas á precios convencionales			

MENT

médicas españolas para la

Melchor García, Madrid.—

EL JARABE DE CREOSO-
A COMPUESTO es el mejor
mantente de la

TOS

A la primera cucharada desaparece tan
esta dolencia, como por encanto, constitu-
do una verdadera panacea contra esta en-
medad.

Véndese á 8 REALES frasco en la

FARMACIA DE DON VICENTE FABREGAT

Enmadro, 21

En esta misma casa se prepara la tan acre-
dada INYECCION JAPONESA, de resul-
tos eficacísimos contra la BLENNORRAGIA
y demás flujos de las vías urinarias.

Precio, DOS reales, frasco

A LOS MUSICOS

Unico depósito de los instrumentos de
coda y orquesta de la acreditada fábrica
mañana (C. A. Schuster).

Los precios son los mismos que en di-
fábrica, y por lo tanto sin comen-
cia.

Se mandan catálogos gratis.

Se admiten reparaciones y reformas en
estos instrumentos y en armoniums, ca-
de música y acordeones.

Trabajo garantido y económico.

Dirigirse á la fábrica de acordeones,
Abad y Schuster, en ONDA, provincia
Castellón.

VINO DE PEPTONA REVERTER

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al
ómago y facilita de un modo admirable la
gestión. Es indispensable á las personas
biles y enfermizas y todas aquellas que
dezan de inapetencia gastralgia dispepsia,
emia, clorosis, catarros intestinales y siem-
que la digestión se verifica de una mane-
irregular y el estómago no tolera alimen-
ción. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter
Chert y Droguería Catalana, Castellón de
nde se servirán pedidos al por mayor con
necimiento de un 25 por 100.



Se admiten esquelas
mortuorias para su inser-
ción en EL LIBERAL hasta
las cuatro de la tarde.

Los repartidores del
periódico por precio mó-
dico, se encargar de la
repartición de esquelas á
domicilio.

El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
EN LA PROVINCIA

EMILIO SANTA CRUZ CHORDI
CORREDOR DE COMERCIO

DÉSPACHO: Jiménez, 6, (frente al
teatro en construcción). Teléfono nú-
mero 71.

Negociación de cupones y de letras
sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre tí-
tulos de las Deudas del Estado en el
Banco de España, así como de descuent-
os al tipo de interés que dicho estable-
cimiento de crédito señala.

De toda clase de préstamos ó trasmis-
iones con valores y productos indus-
triales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos
públicos en las bolsas de París, Londres,
Madrid, Barcelona y Valencia, y la li-
beración de los mismos que estén suje-
tos á garantía.

SOLARES

PARA EDIFICAR

Los hay para vender, en terreno urbaniza-
do, antiguo maset de don Pascual Mafá, si-
tuado entre la calle del Maestrazgo y paseo
de Ribalta.

Darán razón, Cardona Vives, 33.

VINO

Se vende vino puro de cosechero superior
en la calle de Zapateros, hoy Colón, (frente
á la casa número, 2.)

Gran centro de comisiones y represen-
taciones.—Véase la cuarta plana.

Enfermedades del aparato respiratorio
Véase la cuarta plana.

Vino de cosechero

Se ha puesto á la venta el tan acredi-
tado VINO DE COSECHERO como el
del año pasado.

En la misma casa y calle de Barraca

GUANOS

DE LA CASA

PASCUAL GALOFRE

Superiores para toda clase de cultivos y en
toda clase de terrenos.

ALMACEN: San Félix, 52
Despacho y oficinas: Mayor, 111

¡ANTICOSIEROS!

Los candidatos á la diputación á cortes por los distritos de
esta provincia que debeis votar para procurar su triunfo
contra los del caciquismo «cosiero», son los que siguen á
continuación en la forma que se indica:

Distrito de Castellón

Excmo. Sr. D. Emilio Sánchez Pastor

Distrito de Nules

Ilmo. Sr. Conde de Oñativia

Distrito de Segorbe

Sr. D. José Cortés Domínguez

Distrito de Albocácer

Sr. D. Bernardino Franco Alonso

Distrito de Vinaroz

Sr. D. Pedro Font de Mora

Distrito de Lucena

Sr. D. Cristóbal Aycart Moya

Distrito de Morella

S. D. Joaquín Llorens Fernández de Córdoba

Ningún deber tan ineludible en aquellos que se precien
de amantes hijos de su patria, como el de contribuir con el
ejercicio de su derecho al triunfo de aquellos candidatos,
que es el triunfo de la dignidad política de Castellón.



SANCHEZ PASTOR

De la importancia personal y política
del ilustre candidato á la diputación á
cortes por este distrito, habla mejor que
la entusiasta palabra de los leales ami-
gos del señor Sánchez Pastor y que nues-
tra pluma, la ruidosa oposición que le
hacen sus enemigos políticos y persona-
les, entre los que se cuentan el mismísi-
mo duque de Tetuán y los herederos de
aquel cacique malogrado de esta tierra
para quien no había gobiernos que igua-
laran en poder al de su famoso cacicato.

Es vano empeño el de la prensa ene-
miga política y personal del señor Sán-
chez Pastor, negar importancia personal
y política á este respetable prohombre
del partido dominante porque quien ca-
rece de importancia, quién realmente no
vale la tinta que escriben las cuartillas
de honrados periodistas, ni convierte en
el peor de los deseres los caciques rurales
á un exministro, Duque de Tetuán y
Grande de España ni impone la suma de
elementos políticos odiados de muerte—
hasta hace bien pocos días.

Íntil tarea la de negarle al señor
Sánchez Pastor la importancia que nin-
guno de sus enemigos personales y polí-
ticos tiene tan legítima y honrosamente
conquistada.

Prueba la innegable valía personal los
valimientos políticos y la importante po-
sición política y personal del señor Sán-
chez, el hecho de ser tan combatido y
de serlo de la manera indigna que lo
viene siendo, faltando al más elemental
rudimento de la cortesia y de la edu-
cación.

Reflexionando acerca de esta campaña
de desconsideraciones, de ultrajes y de
animosidades casi criminales, base cen-
vencido al fin el cuerpo electoral de este
distrito y de este convencimiento dará
mañana cumplida prueba, que el señor
Sánchez Pastor es efectivamente la im-
portante figura política que presentan
sus amigos y la honradísima persona
que escriben los periódicos que no son
papeles asquerosos, libelos difamatorios
ni proclamas que confecciona la pluma
del deshonor, de la cobardía y de la
ruin venganza.

Mañana probará el cuerpo electoral de
este distrito, la razón de la campaña
contra nuestro ilustre candidato.

Pronto dará su fallo al proceso vil de
los enemigos del señor Sánchez Pastor,
la opinión electoral de este distrito, har-
ta ya del *cosi* y de los que con el *cosi*
hacen causa común contra los que tienen
en su programa político la aspiración
única de librar á esta provincia de la
vergüenza y del oprobio de un caciquis-
mo, no tan importante por sus bondades
y cívicas enseñanzas como por sus vicios
de administración ingobernable y de in-
morales y desastrosas gestiones políticas.

**EL DUQUE DE TETUAN,
EL «COSI»
y los republicanos de Castellón**

Todos los periódicos de España, no haciéndose los sorprendidos porque á ningún español sorprenden las cosas del duque de Tetuán desde que lo vieron ministro del partido conservador doce horas después de haberse declarado el más entusiasta fusionista, se ocupan de su actual campaña electoral en esta provincia, ordenando á sus amigos, conservadores como él, siquiera sea temporalmente y hasta que un gobierno que no sea el de Cánovas le ofrezca una cartera ministerial, apoyen decididamente la candidatura del republicano señor González Chermá, frente á la monárquica del exsubsecretario de Gobernación, señor Sánchez Pastor.

Las noticias referentes á esta última hazaña del duque de Tetuán, han disgustado mucho al señor Cánovas del Castillo, según expresan los mismos periódicos que se ocupan de la famosa alianza electoral del exministro de Estado con los republicanos de Castellón y unánimemente se censura muy duramente que el que hasta hace pocos días era un ministro de la Corona, pacte alianzas ahora con los eternos enemigos de la Monarquía.

He aquí como hablan algunos periódicos del asunto que nos ocupa.

Del corresponsal en Madrid de *El Noticiero Universal* de Barcelona:

«Lances de la política

Madrid 2, 5 t.

En los centros oficiales y en los círculos políticos es muy comentada la noticia de que al salir de Castellón el señor duque de Tetuán, terminados los funerales del *cosi* que fué á presidir, fuera despedido en la estación por numerosos republicanos.

Los ministeriales añaden que el duque no se ha ocultado para recomendar á los republicanos que luchen con todas sus fuerzas para derrotar la candidatura adicta del señor Sánchez Pastor.

Con este motivo hacen duros cargos á quien, olvidando que pocos meses há era consejero de la Corona, se muestra en inteligencia con los enemigos de las instituciones.

Los amigos del duque defienden á éste, diciendo que tiene que apelar á todos los recursos posibles para salvar á sus candidatos de la ruda guerra que les hace el Gobierno, á instancias quizás del señor Sagasta que puede querer resarcirse ahora de los disgustos que en el Senado le dió repetidas veces, antes y después de su separación del fusionismo, el exministro de Estado.»

Del corresponsal en Madrid de *La Correspondencia de Valencia*:

«También se ha comentado mucho un telegrama oficial recibido en Gobernación dando cuenta de que el señor duque de Tetuán había sido despedido en Castellón por muchos republicanos y que éste le había aconsejado que votaran al candidato republicano.

Bien se ve la intención de este telegrama, pero bueno es hacer constar que entre los monárquicos ha producido la noticia muy mal efecto, noticia que desmentían los mismos conservadores.

Veremos si contesta el duque de Tetuán á lo dicho por el autor del telegra-



Don Isidro Beltran Ferrando

Falleció el 23 de Febrero último
EN ARES DEL MAESTRE
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Joaquina Ortí, hijos, nietos y demás familia, participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, suplicándoles eleven al Cielo una plegaria en sufragio del alma del finado de lo que, recibirán especial favor.

ma, que, siendo oficial, no se si sería del gobernador de Castellón.»

Acerca de esta noticia del corresponsal del mencionado colega valenciano, hemos de decir que el telegrama á que se hace referencia no tiene otra intención que la de decir la verdad palmaria.

El duque de Tetuán podrá contestar lo que se le antoje en descargo de su conducta bien poco propia por cierto. Lo que no podrá hacer el señor duque de Tetuán, es negar que en la estación de esta ciudad le despidieron más republicanos que amigos políticos suyos y que recomendó á éstos ayudaran al señor González Chermá en la próxima elección de diputado á cortes por este distrito, frente al monárquico señor Sánchez Pastor.

Y sino véase la conducta del *cosi* en este distrito.

De *El Correo de Valencia*:

«El *cosi* y los conservadores

Los conservadores censuran duramente al duque de Tetuán por haber aconsejado á sus amigos de Castellón que pacten alianza con los republicanos en las próximas elecciones.»

De *El Correo de Madrid*:

«Coméntase que el duque de Tetuán haya ido á Castellón para asistir á los funerales del *cosi* y haya recomendado á sus amigos el apoyo decidido al candidato republicano.»

De la *Iberia de Madrid*:

«El viaje realizado por el duque de Tetuán con objeto de asistir á los funerales del *cosi* ha tenido un final inesperado.

Ayer salió el exministro *cosiero* de Castellón, y bajaron á despedirle á la estación un centenar de personas, la gran mayoría afiliadas al partido republicano.

Esta manifestación, que de por sí sola demuestra las nuevas concomitancias del perturbador hombre político, se agrava con el hecho de haber recomendado públicamente el duque de Tetuán la candidatura republicana que lucha en la capital de la provincia de Castellón frente á la del monárquico adicto señor Sánchez Pastor.

El despecho suele llevar á grandes extremos; pero no creíamos que arrastrase tan lejos al patrocinador del caciquismo castellanense.»

De *El Imparcial*:

«Ya regresó de Castellón el señor duque de Tetuán y al despedirse en la estación desarrolló todo su plan para una nueva *conjunción*.

Como lo cuenta *El Día*.

Será monárquico aquí y lo otro en Castellón, resultando el señor duque *partido por gala en dos.*»

EL LIBERAL

publicará á las seis de la tarde de mañana un extraordinario al número de hoy, con el resultado de la elección de este distrito y la votación que obtengan en las cabezas de partido y pueblos de importancia, los candidatos que luchan por los restantes distritos de la provincia.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

La lucha electoral de mañana se presenta empeñadísima como ninguna.

Los partidarios de las dos candidaturas que se disputan la representación en cortes de este distrito, están haciendo colosales esfuerzos por uno y otro candidato, notándose interesado todo el vecindario de la capital en la suerte de las candidaturas consabidas.

Oyendo á los republicanos, el triunfo del señor González Chermá es indudable.

Según los partidarios de la candidatura ministerial, el señor Sánchez Pastor tendrá una ventaja de más de 500 votos sobre la de su popular contrincante.

Efectivamente tiene ganado mucho terreno la elección del señor Sánchez Pastor y á nadie le causaría extrañeza el triunfo del exdirector general de la Deuda pública, sin embargo de la ruda oposición que republicanos y *cosieros* intinamente unidos hacen á la candidatura liberal y *anticosiera* del señor Sánchez Pastor.

Esperemos poco para oír en los comicios la voz del triunfo de una de las candidaturas rivales.

Firmada por el director de *La Verdad*, ha circulado una hoja suelta, contra la que se han elevado varias protestas al ilustrísimo señor Obispo de la diócesis

por los católicos más caracterizados de esta capital.

De muy buen conducto sabemos que al señor Obispo le ha sorprendido desagradablemente lo que ocurre aquí entre la Junta Católica y los autores de la descabellada presentación del abogado doctor Foguet, justificando la patriótica conducta de la Junta dimisionaria.

Si á estas horas no ha publicado ya su retirada el señor Foguet, es seguro que la publicará antes de abrirse á los electores las puertas de los colegios, pues el señor Foguet ha comprendido los disgustos que ha ocasionado lo de su candidatura en el seno de los católicos de esta ciudad y no quiere cargar con la responsabilidad del peligro evidente de una trastornadora división entre sus amigos.

Ya ven bien claro lo que han conseguido los autores de la candidatura en cuestión.

Luego pueden salir trinaudo contra la indiferencia religiosa y las dudas de las predicaciones de los Ministros del Señor.

**

Del referido manifiesto firmado por el director de *La Verdad*, entenderán probablemente, según nuestras noticias, los tribunales de justicia.

**

El manifiesto de referencia no tiene la firma del abogado señor Foguet.

En este detalle se han fijado muy especialmente los católicos electores del señor Sánchez Pastor.

Miren ustedes que dudar del catolicismo del señor Conde de Oñativia, cuando precisamente es título pontificio el que orgullosamente ostenta nuestro querido amigo el candidato ministerial por Nules, eso ya es el colmo de la propaganda infame que se hace contra nuestros candidatos.

¿Quién será, pues, católico aquí? Creemos fundadamente que nuestros electores no habrán dado crédito á dicha calumniosa especie y que la juzgarán ardid electoral de los implacables enemigos del señor Conde de Oñativia.

Toda la paciencia de Job se necesita para ser candidato á la diputación á cortes por en provincia.

¿Qué modo de mentir, y de difamar, y de injuriar!

Se acreditan, se acreditan, los políticos de estos contornos.

En un autógrafo del eminente tribuno don Emilio Castelar, se recomienda á los posibilistas del distrito de Nules prestar su apoyo al candidato liberal señor Conde de Oñativia.

Los posibilistas de dicho distrito, más disciplinados que los de Segorbe, acatan la recomendación del señor Castelar y trabajan por el triunfo del señor Oñativia.

Anoche, después de su regreso de Oropesa y Benicassim, visitó á sus numerosos amigos de Villarreal, el señor Sánchez Pastor, acompañándole en este viaje al más importante pueblo de la provincia, el alcalde de esta ciudad don Cayo Gironés y el diputado provincial suspenso don Francisco Giner.

En la numerosísima reunión de electores que improvisó en breve rato al saberse la noticia de la llegada del señor Sánchez Pastor, hizo uso de la palabra nuestro ilustre candidato para tratar, entre otras cosas, que los villarrealeses

oyeron con
candidatura
la que cons
malhadado
Los conc
anticosieros
che, conven
denunciaba
peroración
que tributar
entusiasmo,
quebrantabl
Villarreal v
Terminad
asegura el
tura, regre
Sánchez Pa
pañantes.

En el edi
sido alojada
la concentra
ber local su
ni en el Gol
ha quedado

A los am
candidatura
Pastor, les
contrarlas e
Calle de
Trinidad
San Joaqu
Enmedio
Enrique Dá
día (tienda)
San Mig
Colón, de
San Feli
Mayor, d
Enchín,
Plaza del

El conoci
comercio de
Manuel Sol
calle de Ca
con hipotec
MEDIO P
que hacen

Señor D
Muy ser
que en el
su digna di
de que la J
distrito en
acordó reel
Foguet Do
datura del
Como ca
Presidente
tablecer la
objeto ruego
hoy rectifi
noticia.
Lo que
unánimida
1.º Qu
circunstan
sentar can
presentar
los que de
bos aunque
tidarios d
obtenido l
2.º Qu
apoyar la
guet Dom
correctam
con la Ju
senta.

Señor D
Muy ser
que en el
su digna di
de que la J
distrito en
acordó reel
Foguet Do
datura del
Como ca
Presidente
tablecer la
objeto ruego
hoy rectifi
noticia.
Lo que
unánimida
1.º Qu
circunstan
sentar can
presentar
los que de
bos aunque
tidarios d
obtenido l
2.º Qu
apoyar la
guet Dom
correctam
con la Ju
senta.

los católicos más caracterizados de la capital.

De muy buen conducto sabemos que al Obispo le ha sorprendido desagradablemente lo que ocurre aquí entre la Junta Católica y los autores de la desdichada presentación del abogado doctor Foguet, justificando la patriótica conducta de la Junta dimisionaria.

Si a estas horas no ha publicado ya su tirada el señor Foguet, es seguro que publicará antes de abrirse a los electores las puertas de los colegios, pues el señor Foguet ha comprendido los disgustos que ha ocasionado lo de su candidatura en el seno de los católicos de esta ciudad y no quiere cargar con la responsabilidad del peligro evidente de una astoradora división entre sus amigos. Ya ven bien claro lo que han conseguido los autores de la candidatura en cuestión.

Luego pueden salir trinaudo contra la diferencia religiosa y las dudas de las predicaciones de los Ministros del Señor.

Del referido manifiesto firmado por el rector de *La Verdad*, entenderán probablemente, según nuestras noticias, los tribunales de justicia.

El manifiesto de referencia no tiene la firma del abogado señor Foguet.

En este detalle se han fijado muy especialmente los católicos electores del señor Sánchez Pastor.

Miren ustedes que dudar del catolicismo del señor Conde de Oñativia, cuando precisamente es título pontificio el que orgullosamente ostenta nuestro querido amigo el candidato ministerial por Nules, eso ya es el colmo de la propaganda infame que se hace contra nuestros candidatos.

¿Quién será, pues, católico aquí? Creemos fundadamente que nuestros electores no habrán dado crédito a dicha alumbrada especie y que la juzgarán perdido electoral de los implacables enemigos del señor Conde de Oñativia.

Toda la paciencia de Job se necesita para ser candidato a la diputación a Cortes por en provincia.

¿Qué modo de mentir, y de difamar, y de injuriar! Se acreditan, se acreditan, los políticos de estos contornos.

En un autógrafo del eminente tribuno don Emilio Castelar, se recomienda a los posibilistas del distrito de Nules presenten su apoyo al candidato liberal señor Conde de Oñativia.

Los posibilistas de dicho distrito, más disciplinados que los de Segorbe, acatan la recomendación del señor Castelar y trabajan por el triunfo del señor Oñativia.

Añoche, después de su regreso de Oropesa y Benicasim, visitó a sus numerosos amigos de Villarreal, el señor Sánchez Pastor, acompañándole en este viaje al más importante pueblo de la provincia, el alcalde de esta ciudad don Cayo Gironés y el diputado provincial suspenso don Francisco Giner.

En la numerosísima reunión de electores que improvisó en breve rato al saberse la noticia de la llegada del señor Sánchez Pastor, hizo uso de la palabra nuestro ilustre candidato para tratar, entre otras cosas, que los villarrealenses

oyeron con interés extraordinario, de la candidatura católica del señor Foguet a la que consideró trabajo intrigante del malhadado caciquismo de esta provincia.

Los concurrentes al *meeting* de los anticaciqueros de Villarreal, celebrado anoche, convenciéronse de la sinceridad que denunciaba la felicísima y elocuente peroración del señor Sánchez Pastor al que tributaron una ovación de delirante entusiasmo, significándole además la inquebrantable adhesión de todo lo que en Villarreal vale y representa.

Terminado el acto que decimos y que asegura el triunfo de nuestra candidatura, regresaron a la capital el señor Sánchez Pastor y sus distinguidos acompañantes.

En el edificio del Banco de España ha sido alojada parte de la guardia civil de la concentrada en la capital por no haber local suficiente en la Casa Cuartel ni en el Gobierno civil, en cuyos puntos ha quedado alojada la restante.

A los amigos y aliados que necesiten candidaturas de don Emilio Sánchez Pastor, les advertimos que podrán encontrarlas en los puntos siguientes:

- Calle de Alcora, don Salvador Masip. Trinidad, don Francisco Segarra.
- San Joaquín, don Cristóbal Layrón.
- Enmedio, don Manuel Ferrer, don Enrique Dávalos, boticas y Tomás Gandía (tienda).

- San Miguel, Tomás Martí.
- Colón, don Pedro Armengol, botica.
- San Félix, don José Eixerés.
- Mayor, don Jaime Bellver.
- Enchín, don Nicolás Forés.
- Plaza del Rey, don Sebastián Carpi.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

Remitido

Señor Director de EL LIBERAL. Muy señor mto y amigo: He sabido que en el número de ayer del diario de su digna dirección, se publica la noticia de que la Junta católica electoral de este distrito en sesión del jueves 2 del actual, acordó rechazar al candidato don Ramón Foguet Domingo y patrocinar la candidatura del señor Sánchez Pastor.

Como católico de convicción y como Presidente de la Junta, interéame restablecer la verdad de los hechos, y a este objeto ruego a V. que en el número de hoy rectifique la inexactitud de dicha noticia.

Lo que la disuelta Junta acordó por unanimidad fue:

1.º Que no contando en las actuales circunstancias con elementos para presentar candidato propio, jamás pensó en presentarlo, ni en prohibir a ninguno de los que de tiempo há luchan, porque ambos aunque en grado diferente son partidarios del liberalismo y ninguno ha obtenido la bendición del Prelado.

2.º Que en su consecuencia no puede apoyar la candidatura de don Ramón Foguet Domingo, máxime enaudo tan incorrectamente ha procedido este señor con la Junta y tan a desatiempo se presenta.

3.º Y que habiendo el señor Foguet presentado su candidatura como católico por este distrito, sin contar con la Junta católica electoral, esta se vé en la necesidad de presentar la dimisión, elevando respetuosamente copia de esta acta al Prelado y rogándole se sirva tener por disuelta la Junta.

Invocando la ley de imprenta y apelando a su sinceridad y buena fé, espero insertará esta carta en EL LIBERAL de hoy y le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Manuel Bellido Alba.

Castellón 4 de Marzo de 1893.

ELECCIONES

Creemos oportuno recordar a los electores los siguientes artículos de la *Ley electoral para diputados a cortes*:

Art. 44 La Mesa, compuesta del presidente y de los interventores nombrados con arreglo a los artículos precedentes, se constituirá a la siete de la mañana en el local designado para la votación, el domingo en que ésta deba tener lugar.

Si a dicha hora faltara algún interventor, así como su suplente, que no se hayan excusado en tiempo, serán citados inmediatamente por escrito por el presidente, a fin de que concurran a desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana.

Pasada esta hora se constituirá la Mesa con los interventores y suplentes presentes, y si no llegaran a cuatro, se completará dicho número con electores que estén en el local, prefiriendo los de mayor edad que sepan leer y escribir.

En cualquier momento, después de constituida la Mesa, en que se presenten los interventores nombrados por la Junta provincial ó candidatos proclamados, entrarán en el ejercicio de sus funciones, continuando también los que hubieren tomado asiento en la Mesa.

De no hallarse presentes suficiente número de interventores ni de suplentes, deben entrar a cumplir sus funciones los electores de mayor edad que se hallaren presentes, y si ocurriera alguna duda respecto de la edad de estos electores, el presidente de la Mesa debe pedir en el acto el último padrón en que consten los nombres, edad y demás circunstancias de dichos electores, y proceder con arreglo a lo que del mismo resulte.

En caso de dudas y si algún elector lo exigiese, se harán constar las protestas presentadas en el acto.

Art. 49 Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella a que corresponda según el censo electoral.

El elector que valiéndose de un error que se hubiese podido cometer inscribiéndole en más de una lista, hiciere uso del derecho en dos ó más, incurrirá en la responsabilidad que en el lugar correspondiente se determina en esta ley.

Art. 50 A las cuatro en punto de la tarde anunciará el presidente en alta voz que se vá a concluir la votación, y no se permitirá entrar a nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo, si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar y se admitirán los votos que se den a continuación.

Inmediatamente, a puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre la ad-

misión de aquéllos respecto de cuya identidad se hubiese reclamado.

El objeto de cerrar las puertas no es otro que el que no voten, después de la hora señalada, más que los que estuvieren presentes; pero una vez terminada esta votación, debe permitirse de nuevo la entrada en el colegio, sin que bajo ningún concepto puedan verificarse las demás operaciones no estando abiertas las puertas del colegio electoral.

Art. 51 Terminadas estas operaciones, el presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo el mismo en alta voz las papeletas que extraerá una a una de la urna, y poniéndolas de manifiesto a interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

Art. 52 Hecho el recuento de los votos, según resulte de las operaciones anteriores, preguntará el presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio y no habiéndose hecho, ó después de resueltas por la mayoría de la Mesa, las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de las papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato. Si la Mesa se negase a admitir algunas de estas protestas, deberá el elector hacer levantar acta notarial, enviar testimonio de ella a la Junta central y denunciar el hecho al Juzgado de instrucción.

Art. 58 Solo tendrán entrada a los colegios electorales, los electores de la sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, los notarios para dar fé de cualquier acto relacionado con la elección y que no se oponga al secreto de la votación, y los dependientes de la autoridad que el presidente requiera. El presidente de la Mesa cuidará de que la entrada al local se conserve siempre libre y expedita a las personas expresadas.

Art. 60 Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo, ni bastón, ni paraguas, a excepción de los electores que por impedimento notorio tuvieren necesidad absoluta de apoyo para acercarse a la mesa; pero éstos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiere a las órdenes del presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella elección, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que incurra. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio el bastón y demás insignias de su cargo.

COMPANIA DEL TRANVIA A VAPOR DE ONDA AL GRAD DE CASTELLON DE LA PLANA

La Junta de Gobierno ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 del mes de la fecha a las diez de la mañana en el local de la Sociedad, sita en la calle de Serra número 15, piso 3.º, puerta 2.ª, para los efectos establecidos en los Estatutos.

En su consecuencia los poseedores de veinticinco ó más acciones que deseen concurrir a la misma, se servirán depositar en la Secretaría de la Sociedad de doce a una sus títulos o un documento que acredite tenerlos depositados en el Banco de España ó en otro establecimiento de crédito que ofrezca garantía, en cuyo acto se les expedirán los correspondientes resguardos y papeletas de entrada.

Sea cual fuere el número de accionistas que concurran y el de las acciones representadas, se celebrará la sesión con plena validez legal, siendo sus acuerdos obligatorios para todos

los señores accionistas, se hallen ó no presentes, en la Junta general.

Castellón 1.º de Marzo de 1893.—El Director gerente interino, P. P. el Inge.iero Jefe, Luis de Descallar.

ÚLTIMA HORA

Meeting liberal

Madrid 4, 1'20 m. Acaba de terminar en el Circo del Príncipe Alfonso, el anunciado meeting de los liberales, asistiendo más de seis mil almas y reinando entusiasmo indescriptible.

Presidió el acto al señor Angulo y hablaron los señores Suárez Figuerola, Capdepón y otros.

El exministro señor Romero Girón, estuvo elocuentísimo invocando las glorias y las grandes conquistas alcanzadas por el partido liberal.

A los gritos de: ¡Viva España!, ¡Viva el Rey!, ¡Viva la Reina! y ¡Viva Sagastal, terminó la velada política del Príncipe Alfonso.

España para los españoles

Madrid 4, 9'10 m. Es muy comentado un artículo de la *Portinghelly Review* acerca de la devolución de Gibraltar a España, a cambio de todas las posesiones españolas en África. Dice dicha revista que Gibraltar para nada sirve ni servirá a Inglaterra.

El tratado con Alemania

Madrid 4, 9'45 m. El martes próximo reanudarán sus trabajos la comisión de tratados, ocupándose preferentemente en preparar el tratado con Alemania.

Gamazo disgustado

Madrid 4, 10'15 m. Dícese que el señor Gamazo está fuertemente disgustado por la falta de apoyo que encuentra en la prensa ministerial para realizar sus planes económico reformistas.

De lo que más se queja el ministro de Hacienda es de que los periódicos adictos a la situación lleguen a formular observaciones a los nuevos impuestos que trata de crear.

Confíase en que el disgusto del señor Gamazo no durará mucho.

Los vinos y Francia

Madrid 4, 10'35 m. Noticias oficiosas dicen que la cuestión de volver a importar en Francia vinos españoles con las facilidades de los años últimos, está en buen camino y hace presumir una pronta y favorable solución.

Las reformas de Guerra

Madrid 4, 10'50 m. En breve se plantearán las reformas introducidas en Guerra, en el sentido que ya tengo teleografiado.

Desesperación de un sacerdote

Madrid 4, 11'45 m. En Santander ha intentado suicidarse un sacerdote.

Ignoírase los motivos que le obligaran a adoptar tan desesperada resolución.

Armonías republicanas

Madrid 4, 11'55 m. Los republicanos de Montilla, siguiendo igual conducta que muchos de sus colegas de otros puntos, han roto la coalición electoral.

Pepe Varela

Madrid 4, 12'40 t. El célebre Pepe Varela, tan conocido por el famoso proceso del llamado crimen de la calle de Fuencarral, acaba de matar a su querida, arrojándola a la calle desde el balcón de su casa.

Ministro dimisionario

Madrid 4, 1'20 t. El señor ministro de Marina insiste en presentar la dimisión de su cargo.

El señor Moret hace grandes esfuerzos para que desista el señor Cervera de su propósito de dimitir la cartera de Marina.

El consejo de hoy

Madrid 4, 1'45 t. Esta tarde se celebrará consejo de ministros para discutir el presupuesto de Gobernación.

A N U N C I O S

PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de GUA YACOL TERPINA y YODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas españolas para la curación de los **catarros bronquío-pulmonares, tos, resfriados,**

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del **aparato respiratorio.**

Venta al detall, Farmacia Ferrer

Al por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.—Fulgencio M. Polo, Valencia.—Melchor García, Madrid.—Y Jaime Blanch, Castellón.

LE RAPIDE

Aparato reproductor, el más sencillo, útil y económico, para obtener en pocos minutos hasta 200 copias de un escrito. Usado universalmente por las oficinas del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Audiencias, Juzgados, Comerciantes, Abogados, etc., etc.

Precio: 7 y 15 pesetas, según tamaño

Puede verse funcionar en el domicilio del Representante DON V. LEGIDO MAIQUES, ENMEDIO, 139, CASTELLÓN.

En el mismo pueden examinarse catálogos y precios de maquinaria agrícola, vinícola, olivarera, para fabricación de ladrillos, panaderías mecánicas, aparatos eléctricos, planchas y tubos de hierro y plomo, para conducción de agua, gas y vapor, bombas de todas clases para agua, quebrantadores de piedra. *Hidro-incubadoras.*—Correas de algodón, cuero y cañamo.—Productos de fundición de bronce, hierro, etc. *Balconaje, escaleras y columnas*—Aparatos de gas y lampistería. Duchas de todos sistemas.—*Pulverizadores para las oñías.* Cepas y vides americanas.—Novedades.—Sellos de Canchú.—Coloniales.—Vinos finos, ultramarinos etc. etc.—Cristales y vidrios de todas clases.

Pídase el catálogo general y el boletín mensual de precios, que se expide franco de porte.

ENMEDIO 139

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

DE

F. FERRER Y COMPAÑIA—CASTELLÓN

Oficinas—Colón, 10,

Este Centro cuenta con la representación directa de importantes fábricas de máquinas de todas clases y sistemas; tuberías de hierro galvanizado embetumadas ó revestidas de cemento á gran presión para conducciones de agua ó gas; puertas de acero sistema «Silencioso» con cerradura central sin cortar la puerta; hierros y bigetas de todas clases.

Artículos de orferrería religiosa para el culto católico.

Maderas para construcciones y envases; mosaicos hidráulicos y azulejos.

Productos químicos y guano «Jailles».

Cereales y coloniales.

Vinos generosos, espumosos y licores etc., etc.

PRECIOS REDUCIDOS

NOTA.—Se facilitan notas de precios de todos los artículos pudiendo solicitarse si se quiere por correo.

fue

adi

A los constructores y directores de obras

SOCIEDAD

Material para ferrocarriles y construcciones

BARCELONA

Esta importante y acreditada casa, fabrica toda clase de vigas de hierro laminadas; hierros planos, cuadrados y redondos y especiales de varias formas y dimensiones.

En sus grandes talleres se construyen jácenas, armaduras, tinglados y puentes.

GRAN LIMITACION DE PRECIOS

Para contratar y antecedentes, dirigirse á

D. Joaquín Teijeiro.—Plaza de la Paz

Unico representante en Castellón y su provincia, quien se encarga de proporcionar el material al pie de obra con la mayor economía.

ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado, 31, entresuelo 2.º

BARCELONA

CASA DE COMISION

TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES

COMPRA VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

Representaciones generales

CASA GIMENO

Calle del Pueblo, número 13, junto á la plaza del Rey y frente á la tienda de la Palma.

Camas inglesas. Idem de haya torneadas y muebles de todas clases, á precios económicos.

Se reciben encargos para la construcción de toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.

Se renuevan y componen los deteriorados y rotos.

Se mudan telas de mecedora, asientos de regilla y madera y se tapizan silleras á precios reducidos.

CASA GIMENO

Pueblo, 13, junto á la plaza del Rey

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DEL DOCTOR PORTALES

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.

Las enfermedades de Señoras y Niños.

Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado *igualta*, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica

9.000 kilos de chocolate

al día

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR

LOS VINOS

SIN NECESIDAD DE ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora notablemente.

El ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos».

Obra en pequeña cantidad; es de fácil empleo; mejora toda clase de vinos; es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en Castellón: D. F. FERRER, farmacéutico.

EL JARABE DE CREOSOTA COMPUESTO es el mejor calmante de la

TOS

A la primera cucharada desaparece tan molesta dolencia, como por encanto, constituyendo una verdadera panacea contra esta enfermedad.

Véndese á 8 REALES frasco en la

FARMACIA DE DON VICENTE FABREGAT

Enmedio, 21

En esta misma casa se prepará la tan acreditada INYECCION JAPONESA, de resultados eficacísimos contra la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.

Precio, DOS reales, frasco

A LOS MUSICOS

Unico depósito de los instrumentos de banda y orquesta de la acreditada fábrica alemana (C. A. Schuster).

Los precios son los mismos que en dicha fabricación, y por lo tanto sin competencia.

Se mandan catálogos gratis.

Se admiten reparaciones y reformas en dichos instrumentos y en armoniums, cajas de música y acordeones.

Trabajo garantido y económico.

Dirigirse á la fábrica de acordeones, R. Abad y Schuster, en ONDA, provincia de Castellón.

VINO DE PEPTONA REVERTER

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gastralgia dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.



Se admiten esquelas mortuorias para su inserción en EL LIBERAL hasta las cuatro de la tarde.

Los repartidores del periódico por precio módico, se encargan de la repartición de esquelas á domicilio.

Año IV

EL
ES EL PERI

EMILIO

cor

DES P A C

teatro e

mero 71

Negoci

sobre plaz

De pign

tulos de la

Banco de

tos al tipo

cimiento d

De toda

siones cor

triales y n

Facilita

públicos e

Madrid, E

beración d

tos á gara

SO

P

Los hay p

de, antiguo

tuado entre

de Ribalta.

Darán razi

Se vende

en la calle

á la casa n

Gran centro

taciones.

Enfermedad

Véase la cua

Vino

Se ha pu

tado VINO

del año pas

En la mis

GU

DE LA

PAS

Superiores

toda clase de

ALMAC

San Félix